

PRESENTACIÓN

La *Revista de Derecho Fiscal* (RDF) número 18, correspondiente al periodo enero-junio de 2021, es una edición con contenido específico referido a las medidas tomadas por los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú, República Dominicana y Uruguay (respectivamente) para afrontar los efectos de la pandemia covid-19 en el año 2020. Los artículos fueron recibidos hasta junio de dicho año y dan cuenta de forma específica de las regulaciones, tanto en gasto como en ingreso, que se dieron en el primer semestre. Este aspecto es importante, pues después de recibir los documentos pudieron presentarse cambios en las realidades jurídicas de dichos países.

El Centro Externadista de Estudios Fiscales (CEEFF), del Departamento de Derecho Fiscal del Externado de Colombia, consciente de la importancia de conocer la situación vivida en América Latina, convocó a autores de estos países o conocedores del tema para aportar en esta edición, cuya importancia esencial radica en dar cuenta, de primera mano, de algunas experiencias de la región, pues el aislamiento es, tal vez, el peor enemigo del progreso.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los autores por su aporte, a pesar del poco tiempo que tuvieron para realizar los escritos, así como el compromiso y los comentarios de los pares evaluadores para enriquecer la publicación.

Finalmente, vale la pena recordar que la RDF (ISSN impreso: 1692-6722; ISSN digital: 2346-2434) es una publicación abierta a la comunidad académica, que trata temas de actualidad y que da cuenta de las realidades internacionales y, en especial, latinoamericanas en materia impositiva, administración tributaria, derecho presupuestario, aduanero e internacional, y, en general, temas económicos y de hacienda pública o fiscal.

El primer ejemplar entró en circulación en el mes de junio de 2003 y, desde entonces, la RDF del CEEFF tiene como objetivo exponer los debates sobre la materia objeto de la publicación.

La *Revista* tiene periodicidad semestral, es sometida a evaluación de pares académicos y actualmente se encuentra indexada en REDIB y DOAJ, así mismo, fue reconocida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia como revista de investigación en el 2020 y para el 2021 se aspira que ingrese en nuevas bases de datos.

César Sánchez Muñoz
Editor